

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/MRR/CMRC/erg.

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 16 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorandum N° 1424 de fecha 15 de Diciembre de 2016, enviado por el Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario fomentar las habilidades de los Adultos Mayores creando instancias de participación.

DECRETO EXENTO N° 2703

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Finalización Taller de Pintura al Oleo",** a desarrollarse el día 19,20 y 21 de Diciembre del presente año, en las dependencias del Auditorium de la Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-22.11.999.001.047; 215-24.01.008.001.015.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /